# MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, cada 17 de noviembre se conmemora el Día Mundial del Niño Prematuro, iniciativa surgida en 2008 a impulso de organizaciones de padres y de la Fundación Europea para el Cuidado del Recién Nacido, que hoy se celebra en más de cien países con el respaldo de la Organización Mundial de la Salud, con el objetivo de visibilizar la situación de los bebés prematuros y la necesidad de garantizarles una atención de calidad;

Que, se considera prematuro a todo recién nacido antes de las 37 semanas de gestación; según la Organización Mundial de la Salud, más de 13 millones de bebés nacen prematuramente cada año en el mundo, lo que equivale a más del 10% de los nacimientos, y las complicaciones de la prematuridad constituyen la principal causa de muerte en el período neonatal;

Que, según el Ministerio de Salud, aproximadamente el 7.5% de nacimientos en el Perú son prematuros, lo que representa cerca de treinta mil nacimientos al año, y alrededor del 68% de las muertes neonatales se encuentran asociadas a la prematuridad;

Que, la reducción de la mortalidad y de las secuelas asociadas a la prematuridad exige fortalecer el control prenatal, las unidades de cuidados intensivos neonatales, los bancos de leche humana, el método madre canguro y el seguimiento del neurodesarrollo de estos niños, en especial fuera de Lima;

Que, el suscrito, en su condición de Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, reconoce la prematuridad como un problema de salud pública que requiere atención prioritaria del Estado;

Que, el 17 de noviembre del presente año se conmemora el Día Mundial del Niño Prematuro, fecha propicia para que la Cámara de Diputados exprese su saludo a estos niños y a sus familias;

**POR TANTO:**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**ACUERDA:**

**Primero.-** Expresar el saludo de la Cámara de Diputados a las niñas y niños nacidos prematuramente y a sus familias, con ocasión de conmemorarse el 17 de noviembre el Día Mundial del Niño Prematuro.

**Segundo.-** Reconocer la labor de los profesionales de la salud de los servicios de neonatología del país, cuyo trabajo especializado permite salvar y mejorar la vida de miles de recién nacidos cada año.

**Tercero.-** Trasladar la presente Moción de Saludo al Ministerio de Salud, al Instituto Nacional Materno Perinatal y al Seguro Social de Salud – EsSalud y, por su intermedio, a los profesionales de los servicios de neonatología del país.

Lima, 11 de noviembre del 2026

*Documento firmado digitalmente*

**MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO**
Diputado de la República